Samborondon, Mayo 2 del 2019

Señora
VIVIAN ROXANA AGUIRRE GARCIA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMIRACORP S.A.,** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** , con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ADMIRACORP S.A**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 6 de noviembre de 2003 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de Diciembre de 2003. Posteriormente mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores el 25 de Agosto de 2011 e inscrita en el registro Mercantil de Samborondon el 22 de Diciembre de 2011 , la compañía **ADMIRACORP S.A.** reforma su Estatuto Social y cambia de domicilio .

Muy atentamente,

MARICELA DEL ROCIO ARREAGA BERNAL
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ADMIRACORP S.A.,** para el cual he sido electa. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-

Samborondon, Mayo 2 del 2019

SRA. VIVIAN ROXANA AGUIRRE GARCIA
C.C.No. 090665375-3

REGISTRO MERCANTIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONCUERDAN CON LOS DEL ORIGINAL

114063

TRÁMITE NÚMERO: 1428
3846798OXYFMLK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

[redacted]	961
	17/05/2019
	453
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMIRACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE GARCIA VIVIAN ROXANA
IDENTIFICACIÓN	0906653753
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
11 JUN 2019 HORA 12:15

FIRMA:----------